

# La sorprendente buena noticia para algunos usuarios de telefonía celular de Argentina: De qué se trata

27/12/2024



Resulta raro decirlo, pero los usuarios de telefonía móvil recibieron una buena noticia en las últimas horas. Es que, desde el domingo 29 de diciembre, los ciudadanos argentinos que viajen a otros países del Mercosur ya no tendrán que asumir costos adicionales por el servicio de roaming internacional.

El Ente Nacional de Comunicaciones (**Enacom**) comunicó que la eliminación de estos cargos permitirá que **los usuarios de telefonía celular** disfruten de las mismas tarifas que abonan en Argentina al acceder a Internet, enviar mensajes o realizar llamadas mientras se encuentren en **Brasil, Uruguay o Paraguay**.

Esta medida se deriva de un **acuerdo firmado por los Estados**

**Parte del Mercosur –Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay– en julio de 2019.** En el caso argentino, el convenio fue ratificado mediante la Ley 27.740, promulgada en mayo de este año. Dicha normativa establece que los operadores de telefonía móvil deben aplicar las mismas condiciones tarifarias que rigen en su país de origen para los usuarios que viajen dentro del bloque regional. Esto significa que las personas podrán utilizar sus dispositivos móviles en los países vecinos sin preocuparse por cargos adicionales, tal como lo harían dentro del territorio argentino.

Para garantizar la correcta aplicación del acuerdo, **se ha creado un Comité de Coordinación Técnica compuesto por representantes de los Estados Parte.** Este organismo tiene como función supervisar la implementación y el cumplimiento de las disposiciones establecidas. En el caso de Argentina, la representación estará a cargo de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, junto con el Enacom.



El Enacom comunicó la buena noticia para los usuarios de telefonía celular.

El Enacom explicó que el servicio de roaming permite a los

usuarios continuar utilizando su número móvil en una red extranjera **sin necesidad de realizar configuraciones adicionales**. Esto incluye la posibilidad de recibir llamadas desde su país de origen y, en muchos casos, realizar llamadas hacia allí sin requerir prefijos o marcaciones especiales. La iniciativa busca simplificar y abaratar las comunicaciones dentro del Mercosur, beneficiando tanto a los viajeros como a las economías regionales.

## **Una buena noticia para los usuarios móviles**

Cabe destacar que **el expresidente Mauricio Macri jugó un rol fundamental en las negociaciones** que llevaron a la firma del acuerdo. Durante su gestión, mantuvo diálogos con los mandatarios de Brasil, Uruguay y Paraguay para concretar este proyecto. En su momento, desde la extinta Secretaría de Modernización destacaron que el objetivo principal era fomentar la conectividad y el desarrollo regional mediante la reducción de tarifas y costos en las telecomunicaciones. La experiencia europea, donde una medida similar incrementó en un 1300% el consumo de roaming en su primer año, sirvió de inspiración para este plan.

Además de eliminar el cobro de cargos adicionales, el acuerdo impone a los miembros del Mercosur la responsabilidad de facilitar **el acceso a alternativas tecnológicas al roaming internacional**. Esto busca garantizar que los visitantes puedan utilizar los servicios de telecomunicaciones locales con la misma calidad que los usuarios nacionales. Para ello, los proveedores deberán ofrecer un servicio de igual nivel tanto para los residentes como para quienes utilicen roaming internacional.

Esta iniciativa marca un paso significativo en la integración regional **y en la mejora de las condiciones para los usuarios de telefonía móvil en el Mercosur**. Al eliminar las barreras

tarifarias, se espera que aumente el uso de las telecomunicaciones entre los países miembros, promoviendo así un mayor intercambio y fortaleciendo los lazos dentro del bloque.

Fuente: La Mañana de Neuquén.